



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., siete (7) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2019-0190

Directamente por la Secretaría del Despacho, **tramítense** los oficios de rigor, según la orden impartida en auto de 23 de junio de 2021 (archivo 8 Cdo.2).

Notifíquese,

El Juez,


HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., <u>09/09/2021</u> Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>100</u> de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario
--

AP